



C.D. 1670
CUDAP: EXP-UBA 39.980/19

Cdad. Autónoma de Bs. As., 21 de mayo de 2019.

VISTO las resoluciones C.S. 2210/03, C.D. 55/14, D.A. 376/14 y C.D. 446/14 y las presentes actuaciones por las que se tramita la propuesta de modificación del programa de la asignatura optativa *Corrientes del Pensamiento Económico: sus Aportes para Reflexionar los Grandes Tópicos Macroeconómicos* para la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias – plan de estudio 2017 - (Resol. C.S. 8125/17), realizada por la Esp. Silvina M. DAL PONT y,

CONSIDERANDO:

Que la resolución C.S. 2210/03 establece los requisitos, criterios de tratamiento, vigencia de las asignaturas optativas dentro de los planes de estudio de las carreras de la Universidad de Buenos Aires.

Que la asignatura *Corrientes del Pensamiento Económico. Aportes para Reflexionar sobre los Grandes Tópicos Macroeconómicos* con carácter de optativa, fue aprobada por Resol. C.D. 55/14.

Que por resolución D.A. 376/14, ratificada por la resolución C.D. 446/14, se modifica el artículo 1º de la resolución mencionada en el Considerando anterior.

Que de acuerdo con lo establecido en la resolución C.S. 2210/03 resulta conveniente la revisión periódica de la oferta de asignaturas optativas mediante el establecimiento de un período de vigencia de su dictado a fin de permitir su actualización y evitar su repetición automática.

Que en la resolución mencionada en el Considerando anterior se dispone que las asignaturas optativas no podrán dictarse durante más de tres (3) años consecutivos sin modificaciones o actualizaciones de su contenido o programa.

Que por tratarse de una asignatura que forma parte del plan de estudio de la carrera, con un carácter especial, corresponde de acuerdo con lo establecido en el inciso e) del artículo 98º del Estatuto Universitario que el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires dé su aprobación a la propuesta realizada.

Que de acuerdo con lo establecido en la resolución C.S. 2210/03 las asignaturas optativas deben ser propuestas anualmente por los profesores a los Consejos Directivos para su aprobación.

Que de fs. 3 a 8 la Esp. DAL PONT presenta la propuesta de actualización del programa de la asignatura.

Que a fs. 2, la Directora del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, Máster Carmen E. VICIÉN, da cuenta del aval de la Junta Departamental a la propuesta realizada y la eleva para su tratamiento.

Que a fs. 17 corre el dictamen de la Comisión Curricular de la citada carrera aconsejando la aprobación del programa propuesto por la Esp. Silvina M. DAL PONT.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 113º inciso II) del Estatuto Universitario corresponde al Consejo Directivo "Aprobar los programas de enseñanza proyectados por los profesores".



C.D. 1670
CUDAP: EXP-UBA 39.980/19
//..2

Que, en virtud de lo anterior, en el Punto 4 del Anexo de la resolución C.S. 2210/03 se prevé la elevación anual al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires para la intervención de su competencia.

Lo aconsejado por la Comisión de Planificación y Evaluación.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la modificación del programa de la asignatura optativa *Corrientes del Pensamiento Económico: sus Aportes para Reflexionar los Grandes Tópicos Macroeconómicos* para la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias – plan de estudio 2017 (Resol. C.S. 8125/17- con una carga horaria de veinticuatro (24) horas – un crédito y medio (1,5), según el Anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el programa al que hace referencia el artículo anterior tiene vigencia desde el ciclo lectivo 2019.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, pase a las Direcciones de Concursos Docentes, de Ingreso, Alumnos y Graduados y de Biblioteca a sus efectos. Cumplido, resérvese en la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Consejo Directivo) para dar cuenta al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires.



Ing. Agr. Adriana M. RODRÍGUEZ
Secretaria Académica

Ing. Agr. Marcela E. GALLAY
Decana

RESOLUCIÓN C.D. 1670



C.D. 1670
CUDAP: EXP-UBA 39.980/19
//..3

ANEXO

1-IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Nombre de la asignatura: **Las Corrientes del Pensamiento Económico: sus Aportes para Reflexionar sobre los Grandes Tópicos Macroeconómicos.**

Tipo de asignatura: **Optativa**

Cátedra/Departamento: **Cátedra de Economía General - Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola**

Carrera: **Licenciatura en Economía y Administración Agrarias – plan de estudio 2017 -**

Período lectivo: **2019 - 2021**

2. CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA

Duración Bimestral

Profesor responsable de la asignatura y equipo docente: **Esp. Silvina Dal Pont**

Carga horaria para el estudiante: **UN y MEDIO (1,5) créditos – VEINTICUATRO (24) horas**

Correlativas requeridas: **Macroeconomía**

Modalidad: **Curso**

3. FUNDAMENTACIÓN

La asignatura profundiza en el estudio de los grandes tópicos de la macroeconomía (crecimiento, empleo, distribución del excedente, comercio internacional, sistema monetario) sobre la base de un análisis comparado de las distintas corrientes del pensamiento económico mundial (clásicos, neoclásicos, Marx, Keynes, postkeynesianismo, monetarismo, CEPAL). Asimismo, aborda la influencia de dichas corrientes sobre el pensamiento económico argentino, destacando el aporte de las obras de sus principales figuras.

Los contenidos se inscriben en el contexto social, económico y político en el que tuvieron influencia las distintas corrientes del pensamiento. En el análisis del contexto nacional, se vinculan las transformaciones de la economía mundial con las políticas, modelos de crecimiento y sujetos sociales protagonistas de cada etapa. De esta manera, la asignatura contribuye a afianzar los marcos teóricos sobre el desarrollo económico del siglo XX.

4. OBJETIVOS

Que los estudiantes logren

- Profundizar en el conocimiento de las corrientes del pensamiento económico que forjaron los modelos de desarrollo económico de cada etapa de la historia económica mundial
- Forjar habilidades para interpretar los marcos teóricos ligados a los diversos modelos de crecimiento económico
- Ampliar los contenidos abordados en otras asignaturas sobre la historia económica argentina
- Integrar el conocimiento de otras disciplinas de las ciencias sociales, en lo que respecta a la relación de los modelos de desarrollo económico con la distribución del excedente (ganancia, salario, renta)

5. CONTENIDOS

UNIDAD 1: FUENTE DEL CRECIMIENTO DE LOS PAÍSES

Conceptos: Crecimiento, factores de la producción, productividad, acumulación, intensificación del capital, cambio tecnológico, el conocimiento como factor de la producción, capital humano. Abordaje teórico: Teorías clásicas del estancamiento de Smith, Ricardo y Malthus. Teoría del crecimiento neoclásico con incorporación del capital: Modelo de Solow.



C.D. 1670
CUDAP: EXP-UBA 39.980/19
//..4

Teorías del crecimiento endógeno: desarrollo teórico del modelo de Romer. Consideraciones de los modelos de crecimiento orientados desde la demanda: Keynes, Kaldor. Visión de la CEPAL sobre el crecimiento en Latinoamérica. Discusión: Teoría de Diamand sobre la estructura productiva desequilibrada como límite al crecimiento en Argentina.

UNIDAD 2: COMERCIO INTERNACIONAL

Conceptos: División internacional del trabajo, proteccionismo y librecambio, términos del intercambio, movilidad de factores, comercio intraindustrial. Abordaje teórico: Teorías centradas en la especialización: Teoría clásica de las Ventajas Comparativas y Modelo Heckscher–Ohlin basado en la dotación relativa de factores productivos en cada país. Nuevas teorías del comercio internacional que incorporan otras razones para el intercambio: comercio intraindustrial en la búsqueda de economías de escala y la diferenciación de productos (P. Krugman). Comercio internacional en los países latinoamericanos: Teoría del Deterioro de los términos del intercambio (Prebisch) y Teoría de la Dependencia (C. Furtado). Discusión: Perspectiva de Chang sobre el proteccionismo en los países centrales.

UNIDAD 3: EL MERCADO DE TRABAJO y el EQUILIBRIO MACROECONÓMICO

Conceptos: Salario nominal y real, salario de subsistencia, desempleo voluntario e involuntario, tasa natural de desempleo, pleno empleo. Abordaje teórico: Mercado de trabajo en la Teoría neoclásica. Crítica de Keynes al enfoque ortodoxo: desarrollo teórico de la determinación del nivel de ocupación. Relación del desempleo con la inflación y el crecimiento. Enfoque Monetarista: Tasa Natural de Desempleo Natural y NAIRU. Enfoque de Marx: Ejército Industrial de Reserva. Discusión: ¿De qué manera influye la informalidad en el crecimiento económico? OIT

UNIDAD 4: TEORÍAS SOBRE LA GANANCIA

Conceptos: plusvalía, composición orgánica del capital, determinantes de la inversión, competencia y concentración de mercado. Abordaje teórico: La visión de Karl Marx sobre la determinación del valor de las mercancías, la composición del capital constante y capital variable. La conceptualización de la noción de plusvalor, tasa de ganancia y declinación de la tasa de ganancia. La teoría de Kalecki sobre las ganancias, el producto y el empleo. Su elaboración del principio de la demanda efectiva (1933). Diferencias con Marx. Kaldor: el modelo dinámico de la distribución de los ingresos y sus vinculaciones con la teoría keynesiana. Discusión: la tasa de ganancia en la actualidad desde la perspectiva de Rolando Astarita.

UNIDAD 5: TEORÍA SOBRE LA RENTA DE LA TIERRA

Conceptos: renta diferencial, renta absoluta, renta internacional. Abordaje teórico: Los fisiócratas y el posicionamiento de la tierra como factor de producción capaz de genera excedente. Los clásicos: Evolución desde la definición de la renta en función de la escasez de A. Smith a la Teoría de la Renta Diferencial de Ricardo. Desarrollo teórico de Marx. Discusión: El rol de la renta en el desarrollo agrario argentino. E. Arceo. Concepto de renta internacional.

UNIDAD 6: PENSAMIENTO ECONÓMICO ARGENTINO 1: Corrientes de pensamiento en el período 1880-1955

El Modelo Agroexportador: la visión del desarrollo económico de Alejandro Bunge. Debates que atravesaron el pensamiento de la izquierda durante el esplendor y la crisis del modelo agroexportador (1880-1946). El liberalismo-conservador y las vertientes del nacionalismo en el período 1930-1946. Sus debates antes del surgimiento del peronismo. El surgimiento de FORJA: escisión y debates en el radicalismo. La visión del peronismo sobre el desarrollo nacional en la primera fase de la industrialización por sustitución de importaciones (ISI, 1943-1955).



C.D. 1670
CUDAP: EXP-UBA 39.980/19
//..5

UNIDAD 7: PENSAMIENTO ECONÓMICO ARGENTINO 2: Corrientes de pensamiento en el período 1955-actualidad

La segunda fase de la industrialización por sustitución de importaciones (1955-1976). El estructuralismo y el desarrollismo: diagnósticos y propuestas para el proceso de industrialización en América Latina con especial énfasis en Argentina. La visión de Rogelio Frigerio. La visión de la izquierda nacional y su articulación con el peronismo: diagnósticos y propuestas para la política económica. El surgimiento del pensamiento neoliberal a mediados de 1970. Diagnósticos, propuestas e influencia en la política económica argentina (1976-2001). Surgimiento y evolución del pensamiento heterodoxo en el período 1976-2001: contrastes con el pensamiento ortodoxo e incidencia en la política económica argentina. Reflexiones y balance actual acerca de las transformaciones de la economía argentina a partir de 2002 y hasta la actualidad.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA y FORMAS DE INTEGRACIÓN DE LA PRÁCTICA

En cada encuentro se abordará un tópico de la macroeconomía a partir de un análisis comparado de las perspectivas y los desarrollos teóricos de los principales pensadores de la historia económica, incluyendo las discusiones actuales sobre cada materia. Incluye dos unidades finales que tendrán como objetivo estudiar la evolución del pensamiento económico argentino en torno a los distintos tópicos y de qué manera los distintos paradigmas se tradujeron en medidas de política económica.

Las clases tendrán un formato teórico-práctico. El abordaje teórico a cargo de los docentes se complementará con fragmentos bibliográficos originales de los autores abordados. El propósito de estas exposiciones es brindar una visión general sobre el contexto en el cual los autores desarrollaron sus teorías, los aspectos centrales de la visión del autor o de la corriente teórica bajo análisis, sus principales contribuciones y la influencia de sus ideas. En la parte práctica, que se desarrollará a continuación de la exposición teórica, se propondrá la lectura de un fragmento de un economista contemporáneo que permita visualizar las discusiones actuales en torno a cada tópico. Con el objetivo de generar un intercambio fructífero que ponga en discusión los abordajes teóricos y genere la participación activa de los estudiantes, se requerirá la lectura previa del material, cuya presentación estará a cargo de dos alumnos por clase.

7. FORMAS DE EVALUACIÓN

El curso será evaluado a partir de la realización un informe individual escrito en el que se desarrolle un breve análisis sobre uno de los tópicos abordados en el curso, el cual será seleccionado por el estudiante. El objetivo del análisis se basará en un aspecto específico del tema seleccionado y podrá responder al análisis de los aportes de alguno de los pensadores abordados. Se utilizará como base la bibliografía del curso, pudiendo el estudiante incorporar otros textos. El estudiante propondrá el tema y definirá un objetivo de análisis. Ambos deberán ser informados a los docentes del curso antes de una fecha límite acordada en el cronograma. Los docentes evaluarán la propuesta e indicarán si la misma está aprobada o si requiere de algún tipo de adecuación para avanzar sobre el trabajo.

La calificación del informe final escrito será aprobada/no aprobada. La aprobación de la asignatura se alcanzará con una calificación final igual o superior a cuatro (4) puntos, para ello se requiere que el contenido del informe cumpla con el 60% de los objetivos propuestos. El estudiante que no alcance esa calificación o que no cumpla con la entrega del informe final resultará quedará en condición del libre. No se prevé, como condición a la finalización de la asignatura, la condición de estudiante regular ni la estudiante con asistencia cumplida. Se considerarán instancias de consultas y posibilidad de re-entrega con correcciones.



C.D. 1670
CUDAP: EXP-UBA 39.980/19
//..6

8. BIBLIOGRAFÍA

8.1. Bibliografía obligatoria

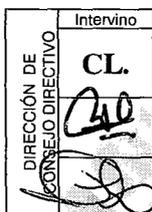
- Arceo, E. 2003. Argentina en la periferia próspera. Renta internacional, dominación oligárquica y modo de acumulación. Editorial: UNIV. NAC. DE QUILMES
- Astarita, R. (2008). Keynes, poskeynesianos y keynesianos neoclásicos. Apuntes de economía política. 1º edición, Universidad Nacional de Quilmes.
- Bacchetta M, Ernst E, Bustamante JP (2010). La globalización y el empleo en el sector informal en los países en desarrollo. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.
- Beltrán, G. (2005). Los intelectuales liberales, Buenos Aires, Eudeba.
- CENDA (2002). La anatomía del Nuevo patron de crecimiento y la encrucijada actual. La economía argentina en el period 2002-2010.
- Chang, H-J. 2002. Kicking Away the Ladder—Development Strategy in Historical Perspective. London: Anthem Press.
- Diamand, M. La Estructura Productiva Desequilibrada Argentina y el Tipo de Cambio. Desarrollo Económico Vol. 12 N° 45. 1972.
- _____ (1973). Doctrinas económicas, desarrollo e independencia, Paidós.
- Fernandez Lopez, M. (1998). Historia del pensamiento económico, a-Z editora.
- Frigerio, R. (1967). Estatuto del Subdesarrollo, las corrientes del pensamiento económico argentino, Buenos Aires, Jorge Alvarez, 1967.
- Gurrieri, A. "Las ideas del joven Prebisch". Revista de la CEPAL N° 75, pp. 69-82.
- Jauretche, A. (1974) El Plan Prebisch: retorno al coloniaje, Buenos Aires, Peña Lillo.
- Kalecki, M. A Theory of Profits Author(s). The Economic Journal, Vol. 52, No. 206/207, (Jun. - Sep., 1942), pp. 258-267
- Keynes, J. M. (1936). Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero.
- Louro de Ortiz, A. (1992). El grupo Pinedo-Prebisch y el neo conservadorismo renovador, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.
- Marshall, A. 1890. Principios de economía
- Martínez de Hoz, J.A. (1976). Presentación del Programa Económico, Discurso de Adunción como Ministro de Economía, Buenos Aires, 2 de abril de 1976.
- Marx, K. 1867. El Capital
- (1865, 1987). "Salario, precio y ganancia", en Marx, C. y Engels, F: Obras Fundamentales. Escritos económicos menores, México D.F., SIGLO XXI editores.
- Prebisch, R. (1949). El desarrollo de la América Latina y algunos de sus principales problemas, (pp. 1-75). Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina (CEPAL).
- _____ (1955). Informe Preliminar acerca de la situación económica del país, Buenos Aires, Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación, pp. 7-95.
- Ricardo, D. 1817. Principios de economía política y tributación, Fondo de Cultura Económica, México.
- Savignat, A.S. (2005). "Raúl Prebisch: del ciclo económico al desarrollo económico", en Dossier: Prebisch veinte años después, en Revista Ciclos en la historia, la economía y la sociedad, N° 29, Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, pp. 39-60.
- Scenna, M.A. F.O.R.J.A, una aventura argentina (de Yrigoyen a Perón), Buenos Aires, Editorial de Blegrano, 1983.
- Smith, A. 1776. Investigación sobre la naturaleza y causas de las riquezas de las naciones
- Solow, R. M. (1956), "A Contribution to the Theory of Economic Growth", Quarterly of Journal of Economics, VOL LXX, Feb., págs. 65-95.
- Sztulwark, S. (2003) El estructuralismo latinoamericano. Fundamentos y transformaciones del pensamineto económico de la periferia, Los Polvorines, UNGS.
- Villaruel, J. (1988). "El Estado, las clases sociales y la política de ingresos en los gobiernos peronistas, 1946-1955", en Mario Rapoport, Economía e Historia, Editorial Tesis, pp. 380-446.



C.D. 1670
CUDAP: EXP-UBA 39.980/19
//..7

8.2. Bibliografía complementaria

- Altamirano, C. (2001). Peronismo y cultura de izquierda, Buenos Aires, Temas Grupo Editorial, pp. 49-79.
- Azcurrea, F. (2008). "La teoría de la distribución del ingreso de Kalecki", *Revista Circus* N° 3, pp. 67-84, Grupo Luján.
- Friedman, Milton. 1968. "The Role of Monetary Policy." *American Economic Review* 58 (March): 1 – 17.
- Gernuchoff, P. y Llach, L. (2004) "Ved en trono a la noble igualda. Crecimiento, equidad y política económica en la Argentina 1880-2003", en www.escenariosalternativos.org. Buenos Aires, Fundación PENT, pp. 2-32.
- Kicillof, A. (2010). De Smith a Keynes. Siete lecciones de historia del pensamiento económico, Eudeba.
- _____ (2009). Salario, precio y ganancia en la Teoría general, *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, 48, 471-513.
- Llach, J.J. "Alejandro Bunge, La Revista de Economía Argentina y los orígenes del estancamiento económico argentino", en *Valores de la sociedad industrial*, ISSN 0326-3398, N° 59, 2004. (Ejemplar dedicado a: Las bases éticas de la creación de la riqueza), pp. 51-95. Disponible: dialnet.unirioja.es/servlet/articulo_codigo:1250708.
- Malthus, R. 1798. Ensayo sobre el principio de la población o revista de sus efectos pasados y presentes sobre la felicidad del hombre.
- Pigou, A. C. (1920), *Economics of Welfare*. Macmillan and Co., London.
- Rapoport, M., Madrid, E., Musacchio, A. y Vicente, R. *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000)*, Ediciones Macchi, Buenos Aires, 2000.
- Schorr, M. (2013)(comp.). *Argentina en la posconvertibilidad: ¿desarrollo o crecimiento industrial?*, Editorial Miño y Dávila.
- Sraffa, P. (1960), *Production of commodities by means of commodities*, Cambridge University Press.
- Tarcus, H. *El marxismo olvidado en la Argentina: Silvio Frondizi y Milcíades Peña*, Buenos Aires, Ediciones El Cielo por Asalto, 1996.
- Walras, L. (1874), *Elements of pure Economics* (edición y traducción W. Jaffé), R. Irwin, 1954.




Ing. Agr. Adriana M. RODRÍGUEZ
Secretaria Académica


Ing. Agr. Marcela E. GALLEY
Decana

RESOLUCIÓN C.D. 1670